



OFICIO N° 102626
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la situación de inseguridad que estaría afectando a los sectores "Los Gorriones" y "Villa Colombia 2", en la comuna de La Pintana, refiriéndose especialmente a la factibilidad de implementar rondas de vigilancia en dicha zona, así como la frecuencia y dotación disponible para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 10A19170064F3D89

s

**ANA MARÍA
GAZMURI**
DIPUTADA

Valparaíso, mayo de 2025

**MATERIA: LO QUE INDICA SOBRE
SITUACIÓN EN LA COMUNA DE
LA PINTANA**

Señor

MARCELO ARAYA TAPIA

Director General de Carabineros

Presente

De mi consideración,

Junto con saludarles y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a Uds. el presente oficio, a través del cual solicito pueda informarme, sobre la situación que expongo a continuación:

A través de nuestra oficina parlamentaria, hemos recibido inquietudes de los vecinos de Los Gorriones y Villa Colombia 2, en la comuna de La Pintana, quienes han expresado su preocupación por la seguridad en sus barrios. En particular, señalan la escasa presencia de Carabineros y la creciente inseguridad derivada de la presencia de viviendas vinculadas al tráfico de drogas, así como de asaltos en paraderos. Esta situación llevó a una protesta vecinal, lo que resultó en una reunión con Carabineros y en un aumento temporal de rondas policiales. Sin embargo, con el tiempo, la frecuencia de estas rondas disminuyó, volviendo a los niveles previos a la protesta.

Además, según la información proporcionada por los vecinos, estaba proyectada la construcción de una tenencia de Carabineros en el sector, pero hasta la fecha no se han observado avances concretos.

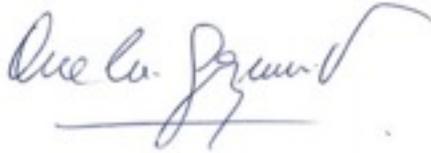
Por lo tanto, solicito se informe sobre las siguientes cuestiones:

- A. Las medidas adoptadas por la institución en relación con la implementación de rondas en el sector de Las Golondrinas y Villa Colombia 2, en La Pintana.



- B. La frecuencia con la que se llevan a cabo dichas rondas.
- C. La dotación de funcionarios asignados a este sector.
- D. El número de patrullas disponibles.
- E. El estado de avance de la construcción de la Tenencia de Carabineros en el barrio.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a la espera de una pronta respuesta.



Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.

